

na-Rentas Internas"; al centro, el número, y debajo de este número la palabra "bigarrillos".

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

---

Decreto Nº 1978, que nombra al Sr. José Luis Rodríguez Villacañas, Cónsul Honorario de la República en Las Palmas de Gran Canaria, Islas Canarias.

(G. O. No. 8919, del 20 de Enero de 1965)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

NUMERO 1978

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor José Luis Rodríguez Villacañas queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Las Palmas de Gran Canaria, Islas Canarias.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso